



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N° 004-2020** Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 19 de junio del 2020, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Luis Mariano Saénz Murillo  
Marco Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandí  
Randall Alberto Artavia Roda  
Fora Solano Salguero  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Sandra Jiménez Ortiz  
Marcos Eduardo Abarca Castro  
Sonia Mirania Díaz Sojo  
Francisco Alfonso Castro Murillo  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Luis Palma Fernández  
Jesús Brenes Rojas  
Yamileth María Rivera Bocarino  
Jorge Pérez Román  
Diana Eras Hidalgo  
Orlando José Morales Araya  
Delio Camacho Chinchilla  
Adriano Rodríguez Zamora

**SINDICOS SUPLENTE**

Sonia María Solano Morales  
Isabel Araya Jiménez  
María Gabriela Leiva Campos  
Oscar Araya Núñez  
Felicia Méndez Ortega  
Karla Borbón Zúñiga  
Zaida Sojo Nájera  
María Joaquina Dittel Sarmiento

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Lic. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.  
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.  
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

**Entonación Himno Nacional.**

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a Vecinos. del Cantón:
  - 1) Sra. Yenory Thomas Durán –Presidenta ADI San Cayetano y Sra. Lydia Pacheco.
  - 2) Sra. Yoheidy González Artavia – Presidenta Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.
  - 3) Sra. Ida María Herrera – Cámara de Turismo de Turrialba.
  - 4) Sra. Heidi Granados Quesada – Asociación para el Adulto Mayor de Turrialba y Sra. Marigen García.
  - 5) Sra. Marianita Fonseca Torres – Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Calle El Cementerio.

**Entonación Himno Regional El Turrialbeño**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**ARTICULO PRIMERO**  
**LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado por el Concejo, en la Sesión Ordinaria N° 007- 2020 del 16 de junio 2020, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 19 de junio de 2020, a las 3.30 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, para la atención de la ADI B° San Cayetano, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Cámara de Turismo, Apamtu y ADI Calle El Cementerio. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO**  
**Moción Verbal**

La Presidencia solicita una moción verbal para poder agregar dos puntos en la agenda y conocerlos de manera urgente. El primero es una nota que nos envía la señora Secretaria Municipal que solicita un permiso por una situación de salud de su señora madre, y lo otro es el conocimiento del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que la semana pasada no logramos conocer en la sesión ordinaria.

**SE ACUERDA:**

Alterar el orden del día. Por lo tanto se procede a conocer los dos puntos expuestos por la Presidencia. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**1. Nota suscrita por la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal, de fecha 19 de junio del 2020.**

Con todo respeto les indico que mi señora madre es una adulta mayor de 86 años, quien desde el jueves 11 de junio 2020 estaba hospitalizada hasta el día de hoy que le dieron de alta por una infección pulmonar y ella depende de mí para sus cuidados en este momento de convalecencia.

Por tal razón según el Artículo 34 de la Convención Colectiva de los Empleados de la Municipalidad de Turrialba, todo servidor podrá gozar de una licencia con goce de salario, por seis días hábiles por enfermedad u hospitalización de sus padres, les solicito concederme esta licencia a partir del día lunes 22 de junio hasta el día 29 de junio (inclusive) más 4 días de vacaciones (del 30 de junio al 03 de julio).

Adjunto copia del Artículo 34 de la Convención y la hoja de hospitalización.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria del Concejo Municipal, por lo tanto se le concede la licencia solicitada del lunes 22 de junio hasta el lunes 29 de junio del presente año, y del martes 30 de junio hasta el 03 de julio como vacaciones. Trasladar la nota al Departamento de Recursos Humanos e indicarles que en sustitución de la señora Noemy Chaves Pérez se nombra a la señora Maricruz Durán Alfaro como Secretaria del Concejo Municipal de forma Interina. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Reunión celebrada a las 16:05 horas, del día lunes 15 de junio del 2020, con la asistencia de:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Regidores**

Kevin Aguilar Sandi  
Octavio Arce Obando  
Arturo Rodríguez Morales  
Mariano Sáenz Murillo  
Flora Solano Salguero

**Funcionarios:**

MS.c. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde  
Lic. Álvaro Castillo Cedeño-Coordinador de Hacienda  
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal  
Lic. Milagro Rowe Arias  
Ing. Alexánder Rodríguez Vargas  
Lic. Ronald Bolaños Calvo

**Invitados:**

José Daniel Vega Martínez  
Adrián Barrantes Aguilar  
José Andrés Hernández Monge

**Secretaria:**

Maricruz Durán Alfaro

**Asesores:**

Lic. Edgar Mata Dennis

**Presidio:**

Kevin Aguilar Sandi-Presidente

**ARTICULO I COMPROBACION DE QUORUM**

El señor Presidente realiza la comprobación de quorum, por lo tanto se cuenta con la presencia de los siguientes regidores Arturo Rodríguez, Octavio Arce, Luis Mariano Sáenz y Kevin Aguilar.

El Reg. Randall Artavia se ausenta justificadamente por motivos laborales.

Además se cuenta con la presencia de la Reg. Flora Solano Salguero a la cual le damos la bienvenida.

Se confirma la agenda

1. Atención al Comité de la Persona Joven
2. Asuntos Administrativos (Pendientes Proveeduría Municipal)

**ARTICULO II Atención al Comité de la Persona Joven**

**Sr. Adrián Barrantes Aguilar – Representante Comité Cantonal de Deportes.**

Como fue decisión del Concejo Municipal enviar a esta Comisión la solicitud del visto bueno de la modificación al Plan de Trabajo Anual del Comité Cantonal de la Persona Joven, entonces más antes de referirnos quisiéramos que se refiriera



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



alguno de los regidores a el hecho de que lo enviaran acá o específicamente por donde quisieran que iniciemos con la información que haya que aportar y haya que aclarar. Si en primera instancia les vamos a hacer llegar una nota la cual tenemos impresa el día de hoy para que la conozcan en esta Comisión que es la aclaración a la solicitud de visto bueno, no de aprobación de la modificación, entonces se las vamos a entregar en físico e igual el día mañana estará llegando al Concejo Municipal.

**Oficio N° CCPJTLBA-015-2020 suscrito por José Daniel Vega Martínez – Comité de la Persona Joven, de fecha 10 de junio del 2020.**

**Asunto: Aclaración modificación del plan de trabajo.**

Reciban un cordial saludo, por este medio el Comité Cantonal de la Persona Joven en relación al oficio CCPJTLBA-013-2020 con fecha del 25 de mayo, enviado el 1 de junio a la Secretaría del Concejo Municipal. Se aclara que, en ningún momento en este se solicita la aprobación del Concejo Municipal. Textualmente según consta en dicho oficio al se indica que:

**“La presente es para solicitarles cordialmente un espacio en la sesión del Concejo Municipal el día martes 9 de junio, para presentar la solicitud de modificación del plan de trabajo del año 2020 del Comité Cantonal de la Persona Joven.”**

En el cual se aclara que:

**“Dicha modificación, consiste en la inclusión de un eje de acción de Gestión Social; la cual tiene como objetivo: Brindar asistencia social a través de la entrega de alimentos a personas jóvenes del cantón de Turrialba que se han visto afectadas económicamente por la pandemia del COVID-19, en coordinación con los entes competentes.”**

Por lo anterior, aclaramos que lo que se solicita a este Concejo Municipal **es un visto bueno**, para enviar la solicitud de modificación del plan de trabajo a la instancia competente de aprobar o improbar esta; es decir la Junta Directiva del Concejo Nacional de la Persona Joven.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No el mandato del Concejo Municipal fue que dieran ustedes las explicaciones y lo que queremos es eso que ustedes desarrollen el tema de tal manera, de que ustedes expliquen lo que en el Concejo fue más difícil de detallar y exponer de tal forma que ustedes no den todos los insumos de la propuesta de ustedes, o sea aquí van a poderla desarrollar con muchísimo mayor detalle y sin la presión del tiempo.

**Sr. Adrián Barrantes Aguilar:** En qué consiste la modificación al plan de trabajo, la modificación al plan de trabajo consistente raíz de la situación por la pandemia algunos de los proyectos que se pensaban hacer en el comité no se van a poder llevar a cabo porque cuando el Concejo anterior aprobó el Plan de Trabajo todavía no estaba en situación de la emergencia. Posteriormente dada la realidad que se vive el cantón de desempleo y también de la afectación a población joven el Comité Cantonal de la Persona Joven al ser el ente formal de representación juvenil en el cantón al ser competencia de este comité, los proyectos, acciones que se llevan a cabo con beneficios de esta población de 12 a 35 años de edad según la ley, considera o aprobamos a lo interno del Comité una modificación para destinar parte del presupuesto del Comité en ayudas a personas de dos a 35 años, esas ayudas se van a llevar a cabo o se van a gestionar en coordinación con el Club de Leones, para poder identificar a las personas jóvenes que se han visto afectadas,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



posteriormente cruzar esa información con el IMAS y con la misma Comisión Local de Emergencias para evitar duplicidad en entrega de las ayudas o bien poder asegurarnos en el Comité de que a las personas que se les está dando esa ayuda son personas que realmente lo están necesitando.

**Los señores miembros de la Comisión proceden a realizar diferentes consultas al respecto para tener un panorama más claro de la situación. Se sugiere conocer cuánto es el monto del dinero y cuántas personas son las que van a ver beneficiadas.**

**Los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven indican que van a lo que están haciendo es una modificación del plan no presupuestaria, entonces haremos llegar el plan.**

**SE ACUERDA:**

Trasladar el asunto al Concejo Municipal para que realice la consulta a la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven e indicar cuál es el procedimiento a seguir debido a una modificación al presupuesto y al Plan de Trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven. Por otro lado indicar si el Concejo Municipal debe o no avalar el cambio presupuestario del Comité. Aprobado por unanimidad.

**ARTICULO III Asuntos Administrativos (Pendientes de la Proveduría Municipal)**

El señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado procede a indicar lo siguiente:

1. Son dos asuntos la primera que ya se las entregó don Álvaro que es que ya se desarrolló lo que la ley 9848 y lo que en plan también se presentó, si recuerden habían cuatro supuestos para solicitar la moratoria para el pago de patentes entonces el documento ya se les entregó ustedes y que conste en el acta que el documento se realizó y ya se encuentra en funcionamiento, el cual dice así:
  1. **Solicitud de Suspensión Temporal de Licencia Comercial por Declaratoria de Emergencia Ley 9848 por Emergencia Nacional COVID 19.**
  2. **Solicitud de Moratoria por Concepto de Patentes o Licencia de Licor Tipo B Ley 9848 por Emergencia Nacional COVID 19.**

2. El segundo punto que le trasladé una nota muy pequeña hoy tocaba modificación presupuestaria leo la nota textual y que conste en actas como quedó:

Oficio N° MT-DA-LFLA-121-2020 suscrita por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.

Por este medio me permito hacer del conocimiento de los miembros de la Comisión de Hacienda Municipal, que la presentación de modificación por el día lunes 15 junio se traslada para la primera semana del mes de julio en año en curso, ya que ésta



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



se ha convenido hacer una sola modificación.

Además, para tomar en consideración y análisis el nivel de recaudación por concepto de impuestos y tributos municipales en lo que resta de junio.

**Se dan por conocido.**

3. El señor Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal indica que para dar seguimiento al procedimiento de la semana anterior como habíamos conversado sobre el tema siguiente:

Adjudicación de la Licitación Abreviada **2020LA-000002-00175** denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA BAJO EL AMPARO DEL ART 162 INCISO B DEL RLCA HASTA UN MONTO DE 203.100.000,00 DE COLONES”

**SE ACUERDA:**

Se recomienda Adjudicar la Licitación Abreviada **2020LA-000002-00175** denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA BAJO EL AMPARO DEL ART 162 INCISO B DEL RLCA HASTA UN MONTO DE 203.100.000,00 DE COLONES” al señor WALTER CERDAS CAMPOS, con un plazo de 12 meses prorrogable por tres períodos más; debido a que la oferta cumple con las condiciones planteadas por la administración en el pliego licitatorio. Aprobado por unanimidad.

**4. Recurso de Apelación**

Contra el acto de Adjudicación que se emitió hace un par de semanas del procedimiento 2020LN-01 que se denomina Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los Distritos de Tres Equis y Pavones con entrega según demanda. De acuerdo a lo que ya teníamos establecido el acto recayó sobre la empresa Concreto Asfáltico Nacional y el martes 09 nos notificaron que entró un recurso porque de todas formas no había terminado el plazo para recurrir, entonces se notificó que entró un recurso y ya le estaban dando trámite. El plazo vencía hasta el 12 entonces puede ser que hayan entrado otros recursos posteriores a ese como también puede ser que haya sido el único que haya entrado. No tenemos copia todavía del recurso así que no les puedo decir con muchísima más información de que es lo único que sabemos es que fue la Constructora Hernán Solís que también es una adjudicada acá.

**Se da por conocido.**

**ARTICULO IV Próxima reunión**

Lunes 22 de junio a las 4:00 pm

**Al ser las 18:15 horas finaliza la sesión.**

**(F) Kevin Aguilar Sandí-Presidente**

**SE ACUERDA:**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo para indicarle a la señora Secretaria que el lunes 22 de junio no hay reunión de la Comisión de Hacienda puesto que no tenemos tema a tratar, entonces creo que es bueno hacer el cambio en el dictamen de la Comisión de esta semana anterior, se traslada para el próximo lunes que sería 29 de junio.

**ARTICULO TERCERO**  
**ATENCIÓN A VECINOS**

**1. Atención a la Sra. Yenory Thomas Durán – ADI Barrio San Cayetano**

Voy a ser en realidad muy breve el caso que vamos a mencionar es un caso que es conocido tanto por el señor Alcalde como por el señor Presidente Municipal, pero no por el resto de forma oficial, miembros del Concejo Municipal. En mi condición de Presidenta de la Asociación de Desarrollo de San Cayetano yo quiero informales a los nuevos miembros, bueno a la señora Alba Buitrago, también es conocedora del caso, don Walding y Flora también. Contarles un poquito que es el objetivo de estar esta tarde aquí con ustedes y en realidad es ponerlos en conocimiento de una situación que tenemos casi un año los vecinos de San Cayetano de estar solicitando que se resuelva, voy a omitir nombres, voy a omitir fechas pero si quiero decirles nada más que la Asociación de Desarrollo de San Cayetano afronta una situación que corresponde a un lote que es municipal pero es un lote que tiene dueño según dicen, nosotros tenemos muy claro que el que el dueño es la Municipalidad debe ser así no puede ser, pero nosotros habíamos solicitado con el derecho que nos asistía como asociación en ese momento ejecutar un derecho que teníamos sobre un lote que hace muchos años las Mujeres Líderes en Acción habían donado a los vecinos de San Cayetano bueno para que, para que se hiciera en ese entonces era como para catequesis, que se lo iban a dar a la Iglesia, resulta que la Iglesia porque fuimos a hablar con el sacerdote, la Iglesia nos dijo no tenemos interés porque la comunidad de San Cayetano está relativamente muy cerca del centro, entonces tómenlo ustedes, empezamos a hacer las gestiones y resulta que bueno apareció que el lote tenía dueño que es de un vecino también, hicimos las gestiones y para no cansarlos con el cuento eso fue más o menos en octubre del 2018, para este año en su momento hablamos con el señor Alcalde que tiene conocimiento de eso, quedó pendiente también que nos volviéramos a reunir porque era para marzo que se suponía pero a raíz de esta situación que estamos afrontando en este momento entonces nosotros decidimos suspender la reunión. Posterior a esto nos dimos cuenta que 3 vecinos de la comunidad, a los que yo les agradezco muchísimo en lo personal se tomaron la atribución en el buen sentido de la palabra de seguir con las gestiones. Resulta que ellos tuvieron mejor suerte que la que tuvimos nosotros porque ellos fueron recibidos y escuchados por el señor Presidente Municipal, entonces a mí me llamó la atención porque con igual yo dije no creo que puedan hacer algo porque tienen que estar cobijados bajo la Asociación de Desarrollo, si bien es cierto cualquier persona puede mandar una cartita, una notita, pero igual tiene que estar, entonces básicamente a lo que venimos es a que ustedes como miembros del Concejo Municipal, conozcan lo que está pasando no puede ser que un ciudadano se apodere de un lote que es municipal, cuando yo pregunté a los compañeros que habían hecho la gestión que a Dios gracias que la hicieron porque



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



hay que reconocerles eso a ellos tres tan valientes, ellos parece ser que un funcionario municipal les digo que era que yo había dicho que estaba bien entonces que lo iba a dejar así, no, no, yo nunca dije en ningún momento que lo dejara así, yo cuando él me dio los estudios que han hecho les dije no es la Asociación de Desarrollo que va a pelear con un vecino, porque el vecino es hasta socio, paga su cuota todos los meses ese no era mi interés, y tampoco como Asociación nosotros tenemos por qué estar peleando el lote que se supone que es la municipalidad que tiene que pelearlo porque es municipal, entonces hasta ahí fue que él señor como que me mal interpretó lo que dije y le digo al grupo de las tres personas que era que yo había dicho que lo dejáramos así, yo dije no, no yo nunca dije que lo dejáramos así, jamás, lo que insinuó fue dar tiempo a que pasara esta situación que estábamos viviendo pero los estudios están ahí, que si el funcionario me dijo yo le sugeriría que mejor pida este otro lote que queda y yo dije pero como, entonces yo le dije no mi interés no es pedir ningún lote denos el lote que la Asociación de Mujeres Líderes en Acción, le donó a la comunidad y que es municipal, pero el asunto es para que ustedes tengan conocimiento es alguien que se quiere quedar con una propiedad que es municipal, como puede ser, entonces yo lo que quiero es que en parte son 3 puntitos que tenemos, entonces eso es lo que queremos pedirles, entiendo que las gestiones siguen y que como les repito tuvieron la dicha de contar con el Presidente Municipal, no se quieran preguntarme algo más de esto porque tenemos otro tema más que es mucho más delicado todavía, pero que yo quiero pedirle a la señora Lidia Pacheco que exponga la situación. Agradecerle a doña Yadira Murillo, que fue de las tres personas que estuvieron, que ahora yo entiendo porque fue que ellas lo hicieron a título personal, si porque el empleado municipal les dije que estaba bien, que se quedaran con el lote, el otro señor y yo no dije eso.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Igualmente sobre este caso suyo el Concejo le había solicitado una información al Lic. Carlos Calvo que me agradaría que él más o menos pueda darnos un adelanto de parte de lo que hemos estado investigando, porque se ha estado investigando, igualmente el señor Alcalde va a intervenir con respecto a esto.

**Sra. Yenory Thomas Durán:** Va a hacer referencia en atención al lote que yo estoy hablando que lo haga de una vez.

**Sra. Lidia Pacheco:** La situación que vengo a exponer es una voz de la comunidad, no acierto cuanto hace de la Colina, famosa Colina de San Cayetano, esa colina ha tenido problemas pero desde hace muchísimos años, el señor que era dueño de eso don Max Castillo, en un principio quiso hacer ahí un cementerio y la Municipalidad se opuso en ese entonces, se opuso a la comunidad era un cementerio privado, después de ahí se empezó a lotear, la Municipalidad en ese entonces ingresó profundamente en el asunto y anuló todas las cuestiones de los lotes que estaban vendiendo ahí, ya se habían vendido algunos lotes y la plata se devolvió a muchísima gente y en eso quedó ese lote de ahí, que es lo que pasa ese lote hoy tiene dueño don Max lo vendió y ese lote tiene dueño hemos estado luchando por años porque el dueño de ese lote sigue cercando, sigue haciendo movimientos de tierra inclusive aprovechan los sábados y domingos para llevar back hoes, me consta que el señor Alcalde don Fernando estuvo ahí en una oportunidad con funcionarios municipales, clausuraron el lote a los dos días el dueño y el señor del back hoe, y de todo lo que trabaja ahí cortaron las cintas y siguieron, ahí hay calles, ahí hay cercas, hace muchos años ese terreno se vino cantidad abajo, pero cantidad erosionó y muchísimas casas del barrio San Cayetano sufrimos cantidad, hubo muebles que tuvieron que tirar a la basura, equipos de sonido, camas,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



colchones porque parece mentira se vino una avalancha y ahí nadie podía sostener esa tierra, más ahora con los movimientos que se está haciendo, en ese entonces estaba en la Comisión Nacional de Emergencia el ingeniero Miguel Arroyo y Miguelito era un funcionario del MOPT, y vino al Concejo y dijo Dios mío esa colina no puede usar para construcción, esas tierras no están aptas para construcción y recordemos como es nuestro cementerio, que ahí hubo una época que las fosas estaban afuera por la erosión que sufren todas estas tierras de allá, nosotros estamos sumamente preocupados porque si no se respeta un Concejo Municipal o autoridades municipales menos nos van a respetar a nosotros como ciudadanos municipales y quiero instar a los puestos que ustedes hoy día ocupan nombrados por el pueblo, en primer lugar por Dios para servir a la comunidad con todo respeto, vengo en nombre de esa comunidad de San Cayetano la mayoría somos propietarios de nuestras casas que nos han costado mucho aquí hay un compañero vecino que sus padres son dueños también de casas de la comunidad, que en ese entonces hubo un documento de la Comisión Nacional, Estatal, Local de Emergencia donde se instó al Concejo Municipal que ahí nunca se podría construir que eso era no tierras aptas para construcción, de dónde van a tomar el agua, donde van a conducir las aguas negras, no tengo tanto conocimiento como ingeniera, pero para hacer una urbanización ahí me imagino que no hay permiso o no debe haber permiso en nombre de la comunidad y de Yenory que es nuestra Presidenta a lo que queremos instar es que si Yenory tal vez en esas actas municipales se puede encontrar algo en ese entonces hubo un acuerdo firme que ahí nunca se iba a construir, entonces queremos tener, la comunidad están muy preocupada que nos brinden un documento donde haga constar que de ahí se debe respetar las autoridades municipales y no debe haber construcción de ninguna índole. Yo les insto que visiten el lugar de día y que deberá explicar las autoridades municipales y no debe haber construcción de ninguna índole guionista y lo que visiten el lugar hay calles trazadas, hay cercas trazadas, bueno no sé si será que ya están vendiendo eso pero con todo respeto a eso he venido nada más.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Ahora si vamos a abordar los dos temas en conjunto primero lo de este terreno que está en una parte que está adyacente a la comunidad de San Cayetano de una propiedad que fue comprado con una partida específica y fue producto de la Asociación Hogar Dulce Hogar, y segundo el tema que plantea doña Lidia que es con relación a esta propiedad que está entre la línea del ferrocarril adyacente a la comunidad de Calle el Cementerio y la comunidad de San Cayetano, está en el medio de las dos, muy cercano al Salón Comunal de San Cayetano.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Para hacer referencia muy en específico en estos sistemas y el terreno de San Cayetano, si efectivamente fue clausurado yo estuve presente de hecho yo me comunicaba con doña Yenory y me comprometí verbalmente y sin aviso de hecho la que ese día la que me vio que llegó un sábado, un día sin trabajo, sin nada porque quería saber que pasaba sábados fue la hija de Luis Aguilar, ex entrenador de algunos de los que estamos aquí también presentes, bueno ese día no hubo movimiento pero igual hago aquí público el compromiso que cuando haya algún movimiento de tierras ustedes saben que a mí no me cuesta darme una vueltita en carro y también tengo la autoridad como la debería tener cualquier inspector y también se les solicitó de que se fuera por las dos instancias la vía administrativa que es la municipal, y también se ponga la denuncia por desacato a la persona que estaba ingresando la maquinaria ante el Ministerio Público y con respecto al segundo aspecto le decía yo al señor Presidente que podemos realizar un informe conjunto con el Licenciado Carlos Calvo y la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



administración en dos vías uno porque me indica que revisando documentación ahí se consta la compra de ese lote por medio de una partida específica habrá que ver si él logró registrar ese lote a nombre él que es uno entiendo de los reclamos que él hacía y de no ser así y de ser efectivamente como usted lo había indicado, el segundo paso que yo le indicaba a doña Yenory el última reunión que tuvimos de la elaboración de un convenio en administración con la Asociación de Desarrollo Integral de San Cayetano, en donde la Municipalidad cede de la administración de ese espacio para que pueda ser recuperado por la comunidad, me parece que de manera sintética ésa podría ser y es un gusto doña Yenory, de verla por acá igual a doña Lidia, un saludo a don Carlos y con todo gusto también podemos sentarnos en mi oficina cuando así ustedes lo requieran, no podemos ir muchos pero ahí nos vamos a reunir esperemos que esto baje.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Me parece que es esa la hoja de ruta o sea ya nosotros hemos identificado por qué uno no tiene toda la memoria que uno quisiese pero yo si recuerdo que yo fui miembro de una Comisión Investigadora doña Yenory, donde estuvo don Luis Calderón Picado, que en Paz Descanse, y don Gerardo Agüero que era regidor e investigamos sobre ese terreno y se dio un dictamen, que es el documento que está viendo don Carlos Calvo, y ahí identificó hasta el número de partida específica y se indicó que el ciudadano estuvo con el tema de inscribir un plano pero al fin y al cabo que me corrija el Licenciado Carlos Sánchez, el plano es solamente un dibujo, lo que hace un documento válido sobre terreno es la escritura y evidentemente al día de hoy ninguna escritura existe sobre esa propiedad y si es un terreno público porque fue comprado con dineros públicos de una partida específica, quienes aprueban las partidas específicas, en aquel entonces los Diputados de la República cual es una de las funciones de los diputados según el artículo 121 la Constitución Política, hacer leyes. Entonces está afectado ese terreno por una ley, no puedo utilizarlo para otra situación o yo puedo ir adueñar de ese terreno, pero me parece que después de generar la claridad de la naturaleza del origen de los recursos con el cual se obtuvo el terreno propiciar que se haga ese convenio, eso es lo que a mi me gustaría hacerlo para que la Asociación en nombre de la Municipalidad tome posesión de administración del terreno y en el otro caso que igualmente se pueda generar la participación de la administración por medio de los inspectores para que se verifique doña Lidia, que allí no se esté haciendo ningún tipo de trabajo y mucho menos venta de terrenos, eso me parece importante.

**Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal:** Si efectivamente habíamos estado en una comisión con doña Yenory Thomas y los demás miembros de la Asociación y vecinos del lugar también hace poco se presentó otro escrito por parte de ellos, solicitando la resolución definitiva del asunto, el Concejo Municipal me lo trasladó, yo estoy trabajando en el oficio que se va a emitir, también se han encontrado documentos como el que acaba de mencionar señor Presidente de esa Comisión investigadora en aquel momento de quien fue un funcionario municipal, si en estos días he estado por hacer una visita que puedo coordinar con doña Yenory, tal vez el lunes hacer una visita al lote y ahora que el señor Alcalde lo mencionó pienso que también podemos o puedo trabajar con ellos para emitir un informe integral entre la Administración y el Concejo Municipal para ver la solución y el tema del convenio me parece una idea bastante buena.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** En ese sentido entonces esperaríamos ese informe del Licenciado, pero pondremos en anexo un acuerdo adicional de que la Administración se una a coordinar con ese informe que dé el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Licenciado Calvo, igualmente doña Yenory que se realice esa visita.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Conociendo este terreno porque viví muchos años cerca de ahí y también como Coordinador de la Comisión Municipal de Emergencia, yo tuve la participación en algunos eventos que se dieron, realmente esa zona se había declarado o al menos había un interés de declarar la zona de alto riesgo y a nosotros nos parecía muy bien porque en una inundación, fue bastante fuerte por la casa de don Miguelito Jiménez, por ahí anduve yo y anduve por detrás del lado de la antigua plaza donde los efectos fueron bastante fuertes y un sí hubo bastante afectación, realmente yo creo que eso debería ser una zona que debería ser tomada por la Municipalidad, o la administración de la Asociación de Desarrollo como para una zona de reforestación, reforestar ese cerro por qué no pensar en un tipo de parque, ya esa zona bien reforestada con senderos y todo sería algo bonito para la comunidad y estaríamos evitando así que ese terreno se siga lavando y podríamos evitar una tragedia a futuro. En realidad en los años que viví por ahí vi muchas situaciones que sucedieron y todavía parte de la línea férrea que está por caer en algunos sectores, entonces yo creo que es muy importante tal vez retomarlo cómo un proyecto con el MINAET, o alguna otra institución y también ofrecerles también de parte de, estoy presidiendo la Comisión de Ambiente y yo creo que podríamos tal vez montar algún proyectito ahí que podría favorecer a no solo a la comunidad de San Cayetano, sino Calle el Cementerio, Noche Buena, todos estos barrios porque sería un tipo de parque recreativo, me parece, entonces sería muy importante para los mismos vecinos.

**Reg. Octavio Arce Obando:** Siendo vecino de este barrio, el primer punto del lote creo que ya doña lo había dicho la vez pasada que estuvo en esa comisión, es cuestión yo creo de meter un poquito de fuerza a esto y se aclaran los nubados del día eso por ese lado, por el otro si me preocupa mucho lo de la parte superior para quien no se ubica en la famosa peña ahí en San Cayetano ahí como dijo Mariano y como dijo doña Lidia la vez pasada se dio el problema este por las inundaciones, a mí me preocupa mucho que hayan removido tierras, yo he escuchado sinceramente no puedo decir que he visto, he escuchado que han removido bastante las tierras allá arriba, incluso he escuchado hablar de una famosa piscina, no sé que tan cierto será hasta eso he escuchado hablar pero me preocupa mucho porque en épocas de lluvia una precipitación ahí eso es una bomba entonces por ese lado si le pediría a mis compañeros si en algún momento digamos que tomaran alguna decisión o visitar si fuera el caso que lo hiciéramos porque me parece que si han removido tierras ahí muy profundamente la cosa no está así como que muy religiosa. Les pediría su apoyo en ese momento.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Si aclararles, de que entonces son dos temas, el relacionado al terreno de la propiedad que era de Hogar Dulce Hogar, y el terreno que está en la parte de arriba, entonces son dos temas diferentes.

**Sra. Yenory Thomas Durán:** Aclarar también que cuando ustedes hablan de Hogar Dulce Hogar, es el mismo lote al que yo me refiero como las Mujeres Líderes en Acción, para que no se preste para confusión. Les agradezco la atención, de antemano les agradezco también el interés que puedan mostrar por estos dos temas que traemos, pero si yo quiero que quede muy claro aquí es que aún cuando las dos personas involucradas en esta situación se les ha informado ellos siguen haciendo movimientos de tierra, metiendo vagonetas, el terreno que es de la Municipalidad lo tienen cercado, entonces yo me pongo a pensar cómo puede ser esto es algo que tiene que terminar, díganme el concepto que tiene la ciudadanía



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de Turrialba, que se está dando cuenta que no están respetando la Municipalidad, el día que hicieron ese movimiento de tierra, ustedes tienen idea donde queda el Salón Comunal de San Cayetano, pues el dueño de eso por un lado de San Cayetano, donde uno entra directo rompieron todo ese terreno y fueron a salir allá al otro lado por donde está la familia de don Luis Aguilar, a vista y paciencia de todo el mundo, llegó a la Municipalidad pusieron los tales papeles eso de clausurado y los quitaron y no hubo nadie que llegara, ni que hiciera, no como puede ser entonces como está la imagen de una Municipalidad, que le están quitando los terrenos y que se les está diciendo, que se les mandan fotos y no han hecho nada, como les repito yo le dije yo no tengo interés en molestar al vecino porque es mi vecino, es una buena persona no pero es que es un bien municipal y ahora yo quiero que a la comunidad de San Cayetano le den el terreno que le ofrecieron y que fue donado para que, para un parquecito infantil, para lo que fuera, pero que nos devuelvan el lote que es de San Cayetano y reiterarles a ustedes como Concejo Municipal, bueno muévase, espabilense hagan algo pero ustedes no se pueden dejar quitar propiedades que son de la Municipalidad, como puede ser tenga que venir uno de afuera a pelear las propiedades de la Municipalidad, o sea como que no.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Hablando con el señor Alcalde la propuesta que la Presidencia le hace al Concejo Municipal es que un término máximo de 3 días hábiles o sea la otra semana antes del miércoles en compañía del Asesor Legal, el señor Alcalde coordinaría con la Fuerza Pública y el Departamento de Desarrollo Urbano visiten el terreno en San Cayetano y puedan hacer lo que la ley les permite que corresponda, en ese sentido, esa sería la propuesta que la Administración coordine en un plazo de tres días hábiles, poder realizar una visita en sitio en compañía a las autoridades competentes y puedan tomar las acciones que en derecho corresponda.

**SE ACUERDA:**

Solicitarle a la Administración que coordine en un plazo de tres días hábiles, poder realizar una visita en sitio en compañía a las autoridades competentes y puedan tomar las acciones que en derecho corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** La segunda es que después de ver esa situación el Asesor Legal en coordinación con la Alcaldía presenten al Concejo Municipal una propuesta para poder generar un convenio de administración de ese terreno, del terreno de esta Asociación que era de Mujeres Líderes en Acción o de la Asociación Hogar Dulce Hogar, es que tuvo dos nombres doña Yenory.

**SE ACUERDA:**

Solicitarle al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado que en coordinación con el Asesor Legal del Concejo Municipal – Lic. Carlos Calvo Sánchez presenten una propuesta para poder generar un convenio de administración de ese terreno, del terreno de esta Asociación que era de Mujeres Líderes en Acción o de la Asociación Hogar Dulce Hogar. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente:** Lo último sería que en un plazo no mayor a 10 días hábiles la Alcaldía junto con el Departamento de Desarrollo Urbano realicen una inspección y un informe al Concejo de la situación del otro terreno que nos exponía doña Lidia Pacheco, que es el que está cercano al Salón Comunal y que está en medio de la Calle de Cementerio la línea del ferrocarril y la comunidad de San Cayetano, en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**SE ACUERDA:**

Solicitarle al señor Alcalde Municipal - M.Sc. Luis Fernando León Alvarado que en un plazo no mayor a 10 días hábiles junto con el Departamento de Desarrollo Urbano realicen una inspección y un informe al Concejo de la situación del terreno que nos exponía doña Lidia Pacheco, que es el que está cercano al Salón Comunal y que está en medio de la Calle de Cementerio y la línea del ferrocarril y la comunidad de San Cayetano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Atención de la Srta. Yoheidy González Artavia – Presidenta Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes.**

Es un gusto para nosotros poder venir a presentarles a ustedes el plan anual y el cronograma de gestiones de junio de 2019 a junio 2020. Vamos a tratar de hacer las presentaciones de lo que hemos ido haciendo y me disculpan que les de en algún momento la espalda a los señores del Concejo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Como pueden ver ustedes señores regidores prácticamente en un 90% de esa intervención significaba que antes el Comité Cantonal de Deportes no tenía un reglamento de bienes, donde se compraba, cómo se compraba, no ahora hay un reglamento, hay un proceso que realizar, un reglamento de funcionamiento de las instalaciones, ahora hay reglamento que nos dice porque una hora cuesta 8000 colones, no es que esta Junta Directiva dice que vale 8000 colones, llega otra Junta Directiva y dice no, no es que es que pobrecita la gente vamos a cobrarles 5000 colones, no hay un costo de inversión, hay un estudio que se realizó de cuánto es lo que cuesta a la administración activa esa infraestructura deportiva. Decirles a ustedes que prácticamente es un trabajo humano, un trabajo de inversión en las publicaciones y que todavía falta mucho por hacer en los próximos días o dentro de un mes algo así yo espero poder acompañar al señor Alcalde con un trabajo, un proyecto que estamos realizando y de ser efectivo, una inversión que vamos a traer a la infraestructura de nuestro cantón poder dar otro paso más en infraestructura deportiva.

Señores Regidores yo les voy a hacer una invitación, una la hizo Kenneth para que nos sigan en el Facebook, la otra es que nos visiten y pueden ir conocer de primera mano, las instalaciones, las herramientas de trabajo y conocer el Comité y la segunda es que el Comité de Deportes ha tenido la prevención del control del gasto, consideramos que vamos a estar como todo el país fuertemente golpeado por el COVID, y estamos haciendo todo para la contención del gasto, hasta ahorita no tenemos ninguna instalación en apertura para el deporte y la semana pasada en reunión de Junta Directiva en un estudio que nos hizo la administración señor Presidente, un mes para cumplir con los protocolos, tenemos que hacer una inversión de un millón, entre el alcohol, las toallas, el jabón, las alfombras, desinfectante de zapatos, el termómetro médico infrarrojo, o sea eso es una inversión que no teníamos antes contemplada y ante la contención del gasto, los recursos económicos que también va a sufrir la Municipalidad se va a ver afectado el Comité Cantonal porque dependemos de ese ingreso, el año entrante será el efecto más fuerte en las finanzas no es este año el que vamos a ver nosotros el efecto, el efecto lo vamos a ver el próximo año. Decirles a ustedes que estamos agradecidos con la administración activa, los funcionarios municipales que nos han tenido que acompañar por disposiciones de la Contraloría en cada uno de esos informes el departamento legal, financiero, la Comisión Municipal que estuvo en su momento integrada para darle seguimiento que trabajó con nosotros fue un trabajo de muchas horas, pero señores regidores el próximo año va a ser el año más fuerte, los atletas van a esperar poder tener sus instalaciones, los Turrialbeños están esperando ahorita que habilitemos las instalaciones para ir a hacer ejercicios y solo para que los hagan gratuitamente nos cuesta un millón el mes y yo en ese sentido quiero decirles a ustedes que si en algo no deben recortar es en la inversión del deporte de nuestro cantón, a eso hoy les hago ese llamado encarecido para que cuando estudien las finanzas municipales hagan al máximo esfuerzo de no ser recortado, nosotros terminamos nuestro período pero quienes entren el próximo período tendrán un período sumamente difícil por las finanzas que van a tener. Agradecida con la administración activa, con los señores regidores por el espacio brindado y no puedo terminar la sesión sin decir siempre que el mejor activo que tiene el Comité Cantonal de Deportes son sus funcionarios, estos hombres y la única mujer que tenemos hacen un trabajo día a día increíble, a los cuales también hemos tenido que capacitar, los cuales han tenido también que enfrentar retos de ya no es atiendo y no anoto, ahora tienen que anotar en una bitácora, ahora tienen también que aprender que hay mecanismos que debemos de cumplir y vamos mejorando, falta mucho por hacer pero estamos aquí esperando. Decirles que esperábamos un



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



mejor año pero el COVID nos cortó mucha de la proyección. Agradecerles nuevamente el espacio brindado y con eso concluimos nuestro informe de labores y de programación anual 2019-2020.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente:** La presidencia hace anotar en las actas el recibimiento del informe el cual no se somete a votación porque es únicamente un informe conforme a lo indicado el Código Municipal y el Reglamento de Organización del Comité Cantonal de Deportes, La idea también que la Presidencia hace es que el informe sea analizado con mayor detalle, que me parece importante las estadísticas que dan, es que sea trasladado también a la Comisión de Gobierno y Administración para que la comisión presidida por el Regidor Artavia Roda puede analizarlo e igualmente puedan generar lo que usted dice, generar fortalecer el músculo del deporte, Porque en estos tiempos se echa de ver de qué el deporte y la recreación es importante.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Esta es la segunda vez que ustedes viene y presentan el informe realmente es un informe muy interesante en donde uno ve el avance que hemos tenido en el cantón en el área del deporte con una mayor participación dónde es cierto en el sentido que estuvimos participando tanto compañero Arturo como mi persona el año pasado y vemos que este es el corazón del Comité de Deportes darle esa vitalidad a la comunidad para que participe y se sienta a gusto de estar acá. Dentro de la normativa ex miembro de la Comisión de Jurídicos, nosotros trabajamos arduamente para darles esa normativa que hoy ustedes tienen y que han sido publicadas en el Diario Oficial La Gaceta, que les va a permitir a ustedes un mejor desarrollo administrativo en sus funciones dentro del Comité. Si es preocupante ese gran desafío que tenemos todos qué es el COVID y la disminución del presupuesto que se va a empezar a evidenciar para el próximo año no solamente en el Comité de Deportes sino también aquí en esta corporación municipal de que la economía ha retrocedido y la economía la gente no está consumiendo igual vemos con el impuesto a los combustibles donde prácticamente se nota una disminución del 40% en este momento y aún más este proyecto para la atención del COVID con una ley de 20.000 mil millones de colones y la proyección actual dice que a lo sumo van a hacer 10000 millones de colones, entonces las necesidades Cada día van a ser más apremiantes y los recursos cada día más limitantes. Entonces el panorama que tenemos que enfrentar cada uno de nosotros dentro la esfera en que estemos ya sea la administración activa con nosotros como cuerpo deliberativo tomar esa consideración y que esta crisis apenas inicia y Qué es un pronóstico reservado pero es importante seguir teniendo esa esperanza de darle recurso al Comité de Deportes lo que se pueda estirar la cobija hasta donde se pueda y que esta corporación municipal nosotros aportamos un 1% más a lo que nos faculta la ley porque el código municipal dice que es un 3% del presupuesto y esta municipalidad aportamos un 4%, entonces eso también hay que destacarlo y reconocerlo que se ha tratado de mantener, pero ahora ese 4 del presupuesto a raíz del COVID vamos a ver que se va a disminuir y eso es lo preocupante de informar a la ciudadanía en que vienen tiempos bastantes difíciles en el ámbito económico. Realmente los felicito y llévele mis felicitaciones a la Junta Directiva por el esfuerzo de estos dos años en que han trabajado, usted como Presidenta, que ha venido y nos ha informado a este Concejo Municipal y desde esta Regiduría consideramos que el Comité de Deportes ha crecido y a aportado en los últimos dos años con esta Junta Directiva a la comunidad de Turrialba. De parte de mi persona y de parte de la comunidad de Turrialba, muchas gracias Yoheidi por su trabajo, que sabemos que es ad honorem y que implica mucho esfuerzo y eso hay que reconocerlo a cada uno de nosotros y reconocer el tiempo que cada uno invierte



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



en la comunidad, muchas gracias y a ustedes también funcionarios. Que quede en actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente:** Igualmente aclaramos de que este informe es de Julio a Julio que el actual Comité de Deportes vence sus funciones el 1 de diciembre, entonces igualmente Doña Yoheidi hasta el 30 de noviembre tendrán que generar un informe ya de finalización de gestión. Esta Presidencia, porque no puedo hablar en nombre del Concejo, si le reconoce su liderazgo y su trabajó en el Comité Cantonal de Deportes y le agradecemos todo el esfuerzo que ha hecho usted y la actual Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el informe del Plan de Trabajo del Comité Cantonal de Deportes. Trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración para ser analizado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza en lugar de la Reg. Flora Solano Salguero que no se encuentra en su silla).

**Srta. Yoheidi González Artavia:** Decirles que el crecimiento de Turrialba deportivamente es más de un 50%, creo que un día compartí con doña Milagros, y ella me decía que ese acto de juramentación era un sueño de muchos atletas, este año nuestros atletas No tuvieron ese sueño y este año les podría haber asegurado a ustedes que íbamos a tener mucho más atletas en las disciplinas porque logramos tener una apertura, el deporte es una puerta que tenemos que darle a los jóvenes para que ellos no caigan en las drogas es una puerta que no podemos cerrar, yo sé señores regidores que todo es importante nuestros servicios esenciales son fundamentales pero por favor el deporte es sumamente importante en estos momentos que estamos viviendo en el país ha sido el mecanismo por el cual muchos costarricenses han logrado bajar el estrés y la tensión y la parte de la salud practicando el deporte, muchísimas gracias por su atención.

**3. Atención a la Sra. Ida María Herrera – Cámara de Turismo Turrialba.**

Venimos a presentar un proyecto que le pedí a mi compañero que mediera primero la palabra porque tengo un cliente que tengo que ir atender debido a la situación que se presentó hoy con el cierre nuevamente de nuestras empresas, venimos a presentar un proyecto que le interesa a toda la ciudadanía de Turrialba y yo quisiera pedirles por favor que le pongan mucha atención a Julio que es nuestro Gestor de Turismo, un Gestor que salió de reuniones hace 3 años gracias al impulso y el trabajo que vienen haciendo Municipalidad, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio en lo que respecta al Plan de Gestión Integral de Destino, ya abra el momento para que ustedes conozcan a profundidad que es el Plan de Gestión Integral, sin embargo quiero decirles que Turrialba fue el primer cantón escogido por la Ministra de Turismo para ejecutar el Plan de Gestión Integral de Destino, yo como representante de la Cámara de Turismo quiero decirles que la Cámara tiene más de 18 años de trabajar por el Turismo en Turrialba, y que nuestra función y principal es la promoción a nivel nacional e internacional de Turrialba como destino turístico, claro es muy difícil hacer un trabajo cuando se hace ad honorem, pero debo decirles que nosotros al igual que todos ustedes, nos sentimos muy orgullosos de la posición que tiene CATUR a nivel nacional con el ICT, y con las demás Cámaras Regionales, Turrialba es una de las Cámaras reconocidas como unas de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



las mejores cámaras de Turismo a nivel nacional y por ende que el compromiso de la cámara sea la promoción del destino Turrialba, de la marca Turrialba, muy rápidamente le voy a mencionar que ya tenemos una marca de destino se llama Turrialba Ruralmente Autentico, esa marca esta lista, el ICT nos va a dar todos los requerimientos legales para ser utilizada en el cantón y a nivel internacional ya la van a empezar en algunos promocionales del ICT, de la Cámara de Turismo, hemos trabajado un infograma dentro del Plan de Gestión Integral de Destinos, para que Turrialba se convierta en un nodo de habiturismo y próximamente sale el infograma hecho por el ICT, estamos trabajando en todo lo que es la rotulación, 10 rótulos que vienen para Turrialba, en diferentes puestos del Cantón para dar información al turista y en muchos otros proyectos y próximamente el ICT, va a estar promocionando a nivel nacional y a nivel internacional, quiero decirles que no solamente la promoción es el fuerte de nosotros, sino la capacitación y el desarrollo de los hoteleros, restaurantero, de los tour operadores de las agencias de viajes que se encuentran en Turrialba y quiero terminar mi participación diciéndoles que si estamos colapsados, señor Presidente, Luis Fernando y Milagro que conocen el sector turismo, nos urge que nos tomen en cuenta tenemos 3 meses inactivos muchísimas veces hemos corrido igual que la Municipalidad y que la Comisión Nacional de Emergencia para ayudar a nuestros colaboradores, pero estamos como dicen los colegas a nivel nacional, ya no estamos en 0, ahora las empresas están en rojo, y se espera que el pico de esto llegue en setiembre y en octubre, dentro de 3 meses, entonces yo quisiera decirle presidente que por favor urge una reunión con el sector turismo, no podemos pasar desapercibidos, tenemos que hablar que vamos a hacer con las patentes, que vamos a hacer con los permisos de funcionamiento, aunque ya haya una ley muy bien trabajada, pero esto va paso por paso, porque van saliendo cosas que no esperábamos, entonces necesitamos retomar.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Decirle que sabemos que el tema del turismo como otras actividades económicas del cantón y del país están pasándola muy difícil y hoy sabemos que hay una nueva ola que para mí opinión personal, más que una ola parece Tsunami y es muy difícil, el Concejo ya aprobó hacer el instrumento de la Ley 9848, ya el señor Alcalde nos informó de los formularios donde está un instrumento muy positivo que es la suspensión de las patentes y da la oportunidad para que las personas afectadas por el COVID 19, puedan suspender su actividad y por ende no van a pagar ningún tipo de impuestos y cuando esta situación pase puedan reactivar su actividad sin necesidad de tener que volver a hacer todos los trámites administrativos para la patente y además de otros instrumentos como la situación particular de los arreglos de pago, la cuestión moratoria, me parece que es mucho, pero igual estoy seguro que como Presidente Municipal y con la ayuda de la Comisión de Turismo, la señora Presidenta de esa Comisión, la señora Díaz Sojo, ponemos hacer un instrumento y un espacio para conversar, pero me parece que hay que ir más allá, generar un espacio, donde muchos actores podamos trabajar en la Construcción de una agenda, personalmente yo si genero la idea que junto con la Alcaldía y la Comisión y ustedes, podamos constituir una hoja de ruta para lo que viene porque siento que si necesitamos hacer mucho más.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Muchas gracias doña Ida y don Ricardo, el miércoles de la próxima semana a las 6:30 p.m. tenemos el primer desfase con las Cámaras y diferentes empresarios que no están agremiados, lo que queremos es que la gente participe y en caso de, ustedes tienen mi contacto, ya están funcionando las moratorias tanto para lo que son tasas y licencias y así



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



también la suspensión, hoy de hecho un propietario de una sintética estuvo en la Municipalidad retirando el problema me dijo que ya para él es insostenible y para cerrar le consta la señora Vicealcaldesa, revisando posibilidades para ir a un montón de destinos es muy complicado y es porque aun con las medidas del 50% para mucho es difícil operar, simplemente tomaron la decisión de cerrar sus operaciones y es muy triste, a uno le duele, en lugares donde tienen muchísima visitación, entonces, creo que tengo toda la propiedad decir de que el sector turístico ha sido el más golpeado, hoy en la mañana antes del anuncio de los casos se envió una nota en donde pedía que se abrieran el 1 de julio el aeropuerto, pero con los casos que vimos hoy, parece que vamos en un sentido contrario lastimosamente

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Ida sería bueno que usted tenga el contacto de la Regidora Díaz Sojo y así ustedes puedan tener los contactos y puedan generar la reunión, con ustedes y con muchos otros actores.

**Licda. Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa:** Antes de que Ida se retire, yo quisiera comentarle a los señores regidores y a las personas que están acá presente, que efectivamente conozco perfectamente el trabajo arduo que ha venido desarrollando la Cámara de Turismo y el gran apoyo que ha tenido con la Alcaldía y por supuesto que no va a ser menos en este momento con esta situación que se está viviendo de hecho hemos venido trabajando en algunos proyectos, no hemos parado de trabajar a pesar de que hay COVID, han estado acompañado de nuestra parte, fueron convocados para el lunes que tenemos un proyecto que presentar a las Cámaras también que creemos podían ayudarnos a impulsar un poquito la economía de la comunidad, se ha trabajado algunos webinars, algunas charlas, algunas capacitaciones, también se trabajó el tema de las ayudas comunitarias, sabiendo que era un sector muy afectado y que cuenten con nosotros en lo que sea posible y felicitarlos que sigan adelante con ese gran proyecto, se está trabajando temas de la gigantografía que Julio va a comentar más adelante, pero no están solos, sepan que estamos con ustedes y vamos para adelante.

**Sr. Julio Gamboa Solano- Gestor Turrialba:** Muchas gracias a este Concejo Municipal por este espacio que nos brinda el día de hoy, por el apoyo que le ha dado al sector turismo como mencionaba Ida, ha sido uno de los sectores más golpeados, y eso lo reciente el sector turístico de Turrialba, por eso sabemos que el Plan de Gestión Integral de Destino, viene a fortalecer todas las gestiones que se han realizado y las que tenemos también previstas por implementar.

Para llevar un orden queríamos presentarles la agenda que teníamos que sería la introducción una breve introducción al Plan de Gestión Integral de Destino, para que lo conozcan muy bien y de donde viene el proyecto que venimos a presentarles que es el de la gigantografía, seguidamente le íbamos a dar la palabra a los líderes locales, sin embargo ya participó doña Ida y también Luis Fernando y Milagro que han venido dándole seguimiento a este Plan de Gestión y por último la presentación del proyecto de la Gigantografía y rotulación que venimos a proponerle para que sea implementada en el Parque Central de Turrialba, queríamos motivarles un poquito y mostrarles un video que se hizo dentro del marco de gestión integral de destino, el video lo realizó la Municipalidad de Turrialba, este video vino a fortalecer la promoción que tanto necesita el destino, esperamos que el video los motive en este contexto de la pandemia, que mucho del sector turismo depende del turismo internacional, ahora vamos a depender mucho de la visitación nacional del turista que venga de otros lugares a Turrialba, cuando todo se pueda realizar de esa



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



manera, pero inclusive nosotros como Turrialbeños conocer que es lo que tenemos en el destino, creo que se sorprenderían con todo lo que tiene por ofrecer Turrialba.

El día de hoy vengo en representación de las organizaciones que integran el Plan de Gestión Integral de Destino este Plan nace del Instituto Costarricense de Turismo que es el que lo trae a Turrialba en colaboración con el Ministerio de Cultura, Administrado por la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo y liderado a nivel local por la Cámara de Turismo, por la Cámara de Comercio y por la Municipalidad de Turrialba, es importante que le pongan atención al logo es lo que decía doña Ida anteriormente, ya tenemos un diseño de marca de destino, cada una de las letras tienen símbolos que representan la identidad del Turrialbeño, es importante que lo podamos identificar porque del proyecto final se relaciona con este diseño de marca, este diseño realizo en conjunto con las organizaciones de Turrialba, hubieron muchos invitados que colaboraron en el diseño de este logo, está representado por el tema del Monumento Nacional Guayabo que es un elemento diferenciador, nadie más ni en Costa Rica ni en el mundo puede tener ese elemento, también representa el tema del agua que tenemos acá en Turrialba, es increíble el recurso hídrico que tenemos y también representa el tema del volcán, tratamos de plasmar en este logo todo lo que representa Turrialba, no solamente desde la parte turística, también de la riqueza cultural que poseemos y el slogan Ruralmente Auténtico lo pusimos porque nos caracteriza como destino, si bien en el casco central, la mayor parte de extensión territorial son sitios o comunidades rurales y quiero que sepan que todo eso se ve reflejado en el logo del destino.

El Plan de Gestión Integral nace del Programa de Gestión Integral de Destinos del Instituto Costarricense de Turismo que ellos fueron los que implementaron este programa a partir de las gestiones de la Ministra de Turismo doña María Amalia Revelo, la intención del programa es generar desarrollo en los 32 centros de desarrollo turístico que hay en el país según la clasificación que tiene el ICT, Turrialba es uno de ellos, lo queremos con este desarrollo es mejorar las condiciones de destino, darles mejores condiciones no solo al turista, sino también a la gente que vive acá, porque muchos de ustedes posiblemente vayan a usar los recursos que se generaron a través de este plan con la intención de promovernos hacia el turista, este desarrollo también busca mejorar la oferta turística que al final lo que ve el turista es para venir al destino, si hay cosas atractivas que podamos ofrecer, producto turístico atractivo, la gente va a venir a visitarnos, pero si no podemos comercializar y promocionarnos al final de cuentas no vamos a tener la visitación que esperamos, de ahí todos estos esfuerzos que realizamos es en pro de generar una oferta turística de una comercialización atractiva, además el turismo parte de esto se relaciona con la ruralidad de Turrialba por lo cual esto sirve para que muchas empresas muchos emprendedores puedan desarrollar productos turísticos y a la vez generar enlaces con otras empresas que sean pequeñas o medianas que les puedan ayudar a compartir que ese visitante además de hospedarse en un hotel, consumir en un restaurante también pueda hacer una actividad rural, posiblemente a muchos de nosotros nos dicen vamos a ordeñar y quizás digamos que no, porque posiblemente nuestras raíces vengán de ir a coger café, ver como se hace el cacao, todo es lo que tratamos de promover a través de este plan, la intención no es masificar la visitación, queremos que Turrialba sea un sitio que tenga una sostenibilidad, lo que queremos es empoderar a las comunidades para que pueda generar encadenamientos turísticos que le permitan salir adelante, no solamente tener su actividad económica y poder generar ingresos adicionales por medio del turismo, como mencionaba Ida de los 32 centros de desarrollo turístico Turrialba fue el primero que eligió el ICT para implementarlo, Ida



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de la Cámara de Turismo, el señor Ricardo Vega de la Cámara de Comercio la Municipalidad que han gestionado de manera que el ICT vio en Turrialba una organización que si bien no estaba trabajando tan integralmente, si teníamos personas que representaban muy bien los objetivos que buscaba el ICT, de esta manera fue que nos dieron ese gran compromiso de ir abriendo camino dentro de este Plan de Gestión Integral de Destino que ya se implementó en Sarapiquí y en Tamarindo posteriormente vendrá Los Santos, Golfito y Monteverde, pero tenemos un gran ventaja, además de los líderes locales que son las Cámaras y la Municipalidad, también hay muchas organizaciones que nos apoyan de manera que si ocupamos desarrollar un proyecto con una organización como el INDER por ejemplo, sabemos que contamos con ellos y vamos a hacer los enlaces para poder desarrollar ese proyecto y así sucesivamente con todas las organizaciones que ustedes ven acá, inclusive podrían faltar algunas, de esta manera como lo decía Ida es muy importante el enlace con el Concejo Municipal por eso agradecemos el espacio que nos brindan.

Posteriormente la implementación de este Plan que fue en junio del 2018, el año anterior en octubre, se hizo una alianza, una contratación pública privada desde el Instituto Costarricense de Turismo que es la institución que ha generado los fondos para contratar a la Asociación Costarricense de operadores de turismo de esta manera lo que se buscaba era darle continuidad al desarrollo del Plan por todo el bagaje, el conocimiento que tiene la Asociación, en el desarrollo de este tipo de proyectos, es por eso que a través de esta contratación la Asociación Costarricense de Turismo, ( ACOT), contrato un Gestor Local, que en este caso soy yo, me encargo básicamente de coordinar los proyectos con los diferentes líderes locales, si necesitamos desarrollar un proyecto con la Municipalidad, vamos y buscamos a la Municipalidad si tenemos que hacer enlaces con otras organizaciones lo hacemos de esa manera ya hemos desarrollado varios proyectos y tenemos proyectos también que vienen en camino, también, ACOT hizo la contratación de dos consultores más, esos consultores lo que vinieron a hacer fue una evaluación y generación de propuestas del producto turístico, para saber cómo estaba Turrialba en cuanto al producto, que teníamos para ofrecerle al turista y a la vez generar propuestas que ese es un insumo muy importante con el que contamos, de esta manera todo el Plan, todos los proyectos que se han incluido dentro el plan se dividen en estos cuatro ámbitos, que son cuatro grandes comisiones de trabajo, a su vez se dividen en subcomisiones que van desarrollando los diferentes proyectos, los líderes de esta subcomisiones coinciden con los líderes del Plan de Gestión que son la Municipalidad de Turrialba, a través de Elmer Salazar que es el Gestor Turístico y Empresarial de la Municipalidad de Turrialba, Isa Herrera que es la encargada del tema de producto, en el tema de Mercado y Capacitación la Vicealcaldesa Milagro Rowe, sin embargo hemos tenido que reestructurar y en el tema de seguridad e infraestructura tenemos al Presidente de la Cámara de Turismo don Ricardo Vega y voy a aprovechar un instante para que Ricardo pase adelante y brevemente nos comente sobre la participación de la Cámara de Comercio.

**Sr. Ricardo Vega Sánchez- Presidente de la Cámara de Comercio Turrialba:**  
Para nosotros como Cámara de Comercio desde que el ICT nos presentó este proyecto vimos en él la posibilidad real de poder dinamizar la económica de Turrialba, para todos los que somos Turrialbeños sabemos que durante mucho tiempo, el café, la caña y otros productos son los que dinamizaron la economía nuestra campaña se basó en el café, la caña durante muchos años que le daba al comercio una dinamización cuando llegaban las cogidas de café y la corta de caña, eso paso desde hace algunos años a otra historia, mucha gente empezó a tener



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que emigrar a la capital y a trabajar allá, cuando se nos presentó este proyecto nosotros como Cámara de Comercio definitivamente lo acogimos de una forma completa y tenemos dos años de trabajar sobre este proyecto junto con la Cámara de Turismo y el Concejo Municipal que ha sido un gran apoyo dentro de este proyecto, empezó siendo un plan piloto donde cómo decía Julio Turrialba fue el primer lugar que escogió el ICT y dejó de ser un plan piloto para ser una realidad, nosotros como Cámara de Comercio les hacemos a ustedes como Concejo Municipal la solicitud real de que acojan y que apoyen este proyecto porque creemos firmemente que esto va a ser lo que va a levantar a Turrialba, estamos en un momento crítico de turismo, lo sabemos pero eso no ha hecho que paremos de trabajar, hemos seguido trabajando durante estos últimos cuatro meses sobre el mismo proyecto, porque sabemos que esto lo vamos a superar vamos a pasar adelante esta página y vamos a salir adelante y en algún momento en poco tiempo vamos a empezar a volver a retomar la senda que traíamos ya desde hace algunos meses y algún tiempo, cuando ya logremos superar esta pandemia, pero si ya estamos muy adelantados dentro de este plan de gestión que es un proyecto que acoge a toda la comunidad, por eso es que se tomaron en cuenta las Cámaras y la Municipalidad y que lo que pretende como decía Julio que a través del turismo toda la comunidad se vea beneficiada económicamente, igual les vuelvo a reiterar mi solicitud como Presidente de la Cámara de Comercio de que ustedes nos apoyen a través del Gestor Turístico, de la Alcaldía para poder seguir trabajando en este proyecto, para terminar mi intervención y creo que la solicitud de hoy más directa es una gigantografía que se les va a presentar ahorita no sé si ustedes han visto las letras que se ponen en las entradas de los pueblos eso no es como las que hacen a nivel cantonal, como somos el primer destino turístico es una gigantografía, son unas letras grandes, pero ya diseñadas elaboradas y echas a través del ICT entonces eso va a ser algo genial de una forma que nos va a distinguir a los Turrialbeños diferente de los que han hecho en otros cantones.

**Sr. Julio Gamboa Solano- Gestor Turrialba:** Nos gustaría mucho compartir con los miembros de la Comisión de Turismo del Concejo Municipal para integrarlos porque sabemos que son de suma importancia las decisiones que se toman desde acá, ahora sí les presentamos la propuesta del proyecto de gigantografía, este proyecto tiene como objetivo generar una identidad turística y cultural en Turrialba, que el Turrialbeño se identifica con todo eso que tenemos que sepan que todo el tema cultural que tenemos que a veces lo vemos de manera tan genérica es un tema sumamente relevante y es algo que nos distingue a nivel nacional e internacional, la ubicación para que ustedes espacialmente se ubiquen sería en el Parque Central de Turrialba al costado noreste al frente del Modiko, sería en esa figura de diamante que está en esa entrada, es importante también comentarles que el presupuesto viene de parte del Instituto Costarricense de Turismo que por decirlo de alguna manera como papá del Plan nos ha acuerpado en muchos temas de inversión no solamente en tema de gigantografía, ellos nos dieron el presupuesto para ser el diseño de marcas y así sucesivamente nos han apoyado en otros proyectos que han sido de gran relevancia y a corto o largo plazo se van a ver reflejados en el destino, esto es un fotomontaje de lo que queremos hacer y lo interesante de esta propuesta es que también va con el diseño de marca de destino, si lo logran apreciar, tienen el mismo diseño que nos representa con el monumento nacional guayabo, con el tema del agua, con el tema del volcán por eso decimos que es un tema identitario que los Turrialbeños, pasen por ahí y se acuerden de todo el potencial turístico y cultural y a la vez lo tomen como suyo, que sea parte de la identidad, la base tenemos presupuestado ponerle un tipo de seto, algo que nos permita que no se estén subiendo tanto a la gigantografía, que no se pueda dañar



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



con tanta facilidad, esta es la propuesta base que nosotros le queríamos presentar al Concejo Municipal para que nos apoyen dentro de las posibilidades para aprobar este proyecto, es importante tomar en consideración que esta propuesta ha sido participativa, aquí han participado las diferentes organizaciones locales, se ha tomado la consideración se hizo un trabajo de campo para identificar cuáles eran los lugares donde se podría colocar, se tomó en consideración las palmeras, la entrada de Turrialba, habían unos lugares pero son propiedades privadas y dijimos que el lugar ideal sería el parque, aquí además de que queda muy visible para los Turrialbeños, también es una forma de que los turista tengan que venir a caminar por el centro y puedan visitar otros locales además de la parte de promoción que la gente se va a sacar fotos aquí y eso nos va a dar mayor promoción en otros medios como las redes sociales, no se tiene que cortar ningún árbol ni hacer ninguna modificación al parque, también se tomó en consideración la parte de Gestión Vial para que no vaya a entorpecer el circulamiento de los vehículos, por la distracción vial, esta gigantografía representa una inversión mínima en el tema mantenimiento porque hay funcionarios que se encargan del mantenimiento del parque que pueda ser de plantas que rodean las gigantografía de muy fácil mantenimiento, de igual manera la preparación del terreno sería coordinado a través de los líderes locales para prepararlo y que posteriormente se pueda hacerla, las dimensiones son de 12 metros de base por 1 metro de alto y 1.8 de ancho, las letras serían en total de largo 11.3 metros por 1.05 metros de altura y 40 centímetros de ancho, esa es la propuesta de la gigantografía, de igual manera como lo decía Ida nosotros también trabajamos en otros proyectos, uno de esos proyectos es el de la rotulación turística que va ligado al tema de la gigantografía que es un proyecto separado que lo que busca es generar una identidad en las comunidades y rotular algunos atractivos turísticos de la zona, consideramos que el parque central debería ser uno de esos sitios que debería de tener uno de estos rótulos, la idea es que sean diseños e inmediatamente va a reconocer que está en un lugar turístico además tomando en consideración no está muy bonito que digamos, posiblemente el rótulo sea de la mitad del tamaño, podríamos analizarlo y vendría a sustituir este, es una propuesta, de esa manera nosotros como Plan de Gestión Integral de Destino nos presentamos con la intención de que el Concejo pueda aprobarnos este proyecto que es de interés para todos los Turrialbeños y ese es el objetivo que tenemos desde todas las organizaciones que representamos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Me parece que es un proyecto interesante, le aclaro al Concejo que no es necesario extender la Sesión porque las Extraordinarias no tienen un término de la misma.

Aclaro que la intención es que el proyecto sea trasladado a la Comisión Municipal de Turismo, para que igualmente lo valoren con tranquilidad y se pueda hacer la evaluación de las misma, a mí me parece interesante el diseño de las letras y los letreros que hay que señalar, me parece muy importante, yo pensé que las letras iban a estar al ingreso de la ciudad de Turrialba, pero igualmente me parece importante este tipo de estrategias que le dan identidad al cantón, también reconocer que nos acompaña don Elmer Salazar que es el Gestor de Turismo de la Municipalidad.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Este proyecto que los compañeros expusieron ha sido un proyecto de varios años prácticamente y es un proyecto que apunta Turrialba como un destino turístico, lastimosamente estamos en un gran proceso de visitación cero y es ir sembrando semillitas para que esta visitación 0, en el momento



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



en que esto del COVID 19 vaya pasando empecemos a generar espacios para dar o conocer nuestro cantón, dentro de estos espacios las letras que se van a colocar en el parque va a permitir levantar la identidad de nuestro cantón con base a esa situación de destino turístico, me parece muy bien en el sentido de que darle ese voto de confianza para aprobarles a ellos esté proyecto, yo considero que es un proyecto que va a buscar el desarrollo del cantón y que es importante darles hoy ese apoyo, que ha sido elaborado por las personas especialistas del turismo y que la participación de la Comisión de Turismo podría ser importante pero que ojalá lo haga la celeridad del caso, para que no sigamos dándole vueltas a un proyecto tan importante como este que hoy nos presentan y que si a mí me preguntaran que si lo votamos de una vez yo lo voto porque es importante darle esa identidad al cantón y más que no son recursos municipales los que se van a utilizar sino son recursos que ya ellos obtuvieron por el ICT y es nada más el permiso para que ellos puedan seguir adelante con este proyecto que desde todo el punto de vista nos va a posicionar en el mercado nacional a nuestra ciudad y a nuestro cantón.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Me parece regidor que no solo solamente de levantar la mano y decir que aprobamos unas letras a lo que entendí es más un plan que unas letras, es mucho más que eso, entonces hay que visualizarlo, las letras es solamente una visualización de lo que se desea regidor Bermúdez, entonces por honor y reconocer el trabajo que se está haciendo lo correcto es que la Comisión de Turismo lo pueda analizar y generar aportes si es necesario hacerlos e igualmente propiciar que sea más robusto si es necesario hacerlo, pero hay que entender que es mi allá de unas letras.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** El proyecto me parece bastante interesante, creo que es una forma de identificarnos pero también me gustaría que este análisis se pueda realizar dentro de la Comisión de Turismo, tratar de no dejar ningún sector por fuera, creo que hay muchos pequeños empresarios turísticos que han levantado la mano también y que en algún momento se han sentido fuera de todo esto, realmente yo siento que esto es importante que podamos tomar en cuenta a todas las personas porque realmente es un proyecto bastante bueno, lo de las letras me parece bastante bien, pero también que todos los empresarios Turrialbeños se sientan identificados y no solamente los empresarios también las estar identificados todos los pequeños empresarios turísticos se van a ver reflejados todos los Turrialbeños en este gran proyecto, me parece bien y felicitar también al compañero Elmer que es nuestro Gestor de Turismo en la Municipalidad que él hace un gran esfuerzo y felicitar los compañeros de la Cámara de Turismo, me parece que son iniciativas importantes para nuestro cantón

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** Tal vez seguro me voy a adelantar a lo de Julio, si yo más bien entendí bien lo que viene a plantearse es más bien lo de las letras nada más, les estuve poniendo atención y vi que Marco también y lo que vinieron a proponer es lo de la aprobación de las letras nada más, si me corrige Julio si lo que estoy diciendo es incorrecto, de hecho por eso yo ahorita me quede así, eso por un lado y lo otro es que el proyecto de las letras que les habíamos enseñado para el Extraordinario II, que es un proyecto que se hizo con la Universidad de Costa Rica, ellos también lo vieron, nosotros no lo vamos a dejar de lado, tendremos que ver el problema de ingresos obviamente, porque la idea que es un bonito era para ser financiado por el IVI y no tenía un valor tan alto, eran 4 millones, yo que he estado trabajando con ellos, también es importante que sepan que conseguir estos fondos ahorita va a ser muy difícil, el ICT se financia en gran parte con el ingreso de extranjeros al Aeropuerto Juan Santamaría y en este momento ustedes sabrán que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



esos ingresos no existen, entonces el contar ya con los fondos, la verdad es un privilegio y se los digo porque recientemente tratamos de hacer un gestión para un evento turístico-deportivo por parte de la Alcaldía y la respuesta fue que con mucho gusto nos apoyan con recurso humano, pero hasta ahí entonces ya uno entiende que la situación de ellos es bastante dura, señor Presidente y Vicepresidente con todo respeto, si no entendí mal a Julio era solo lo de las letras lo que venían a presentar hoy.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Pues al principio se habló parte de lo del Plan cuando pidieron la audiencia y era lo que iniciaron la presentación hablaron del plan, entonces estas letras obedecen parte a ese plan, no será en todo pero son parte, entonces si me parecería a mí en mi opinión como Presidente Municipal que para involucra el papel de la Comisión de Turismo debe de ser enviado, y don Walding conociendo a doña Mirania no creo que dure ahí mil años, ni dos meses ni tres meses, doña Mirania es una mujer muy emprendedora muy trabajadora y estoy seguro que será un buenísimo plan para articular el trabajo de la Comisión de Turismo y el trabajo que están haciendo las Cámaras de Turismo, más bien va a ser un oportunidad para hacer la sinergia que se necesita para emprender un trabajo en este sentido, me parece que suficientemente claro y me parece que el proyecto es muy positivo don Julio y a la Cámara de Turismo si les aclaro que me parece sumamente positivo. Para terminar con la Audiencia le damos la palabra a don Julio y luego sometemos a votación el trasladarlo a la Comisión de Turismo.

**Sr. Julio Gamboa Solano- Gestor Turrialba:** Muchas gracias por la atención que nos pusieron en la presentación del proyecto, efectivamente le presentamos el Plan de Gestión para que supieran de donde viene el proyecto, que es el tema principal del día de hoy, venir a proponerles a ustedes este proyecto de la gigantografía, sin embargo es un proyecto de todo el plan, por otra parte también respecto al tema que menciona don Mariano, nos parece importante el tema de la integración por eso, esto es un Plan de Gestión Integral y como lo mencionaba también dentro del desarrollo de la presentación lo que buscamos es integrar a todas las comunidades, no nos referimos solamente a los empresarios, muy posiblemente los que lideran son las cámaras, pero las cámaras saben que este es un proyecto integral que lo que pretende es poner a trabajar a todas las personas que quieren el desarrollo del cantón, por eso lo mencionaba que aquí vienen incluidas también las personas, aquellos pequeños empresarios agrícolas que también tiene su tour del café, su lechería y quieren realizar actividades turísticas, de manera que eso debe quedar claro también es una propuesta que pretende una inclusión e integración general del destino.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales. Presidente:** Me parece excelente la aclaración suya porque el sector turismo, es un sector que debe ser democratizado con la inclusión de muchos actores y me parece que en eso tiene usted claridad en ese punto, para cerrar aquí la discusión una reiteración que hace don Walding que me pide la palabra, por segunda ocasión por 3 minutos don Walding para someter llevarlo a la Comisión, si le rogaría a la regidora Díaz Sojo que en el menor tiempo posible que en el momento en que ya se le traslade el documento, que ella lo haga en el menor tiempo posible el análisis en la comisión y que articulen con ustedes don Julio yo pienso que fácilmente en las notas y a través de la Vicealcaldesa estoy seguro que fácilmente podrán localizarlos para que la Comisión sesione y poder tener todos los insumos para tomar una decisión, de hecho para el martes estaremos anunciando una reestructuración de la Comisión de Turismo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Para aclararle a usted y a los compañeros que este Plan de Gestión fue aprobado en una Sesión Extraordinaria en el Concejo pasado, entonces a mí me parece que volver a darles a la Comisión de Turismo algo de un acuerdo que ya fue tomado y que quedo en firme estaríamos cayendo en un asunto contraproducente, lo único nuevo son las letras eso si le digo, pero el Plan de Turismo ha estado trabajando señor presidente desde hace dos años, ellos tienen todo un documento expuesto no solamente al Concejo Municipal, sino también a las diputaciones y doña Amalia Revelo en varias ocasiones ha venido al cantón y se ha expuesto y es de interés, a mi parece que el Plan de Gestión ya está aprobado, sería como ponerlo a la Comisión de Turismo, está bien que lo conozca pero ya eso fue aprobado por este Concejo Municipal y sería redundante volverlo aprobar, lo que sí podrían ver y sería el asunto de las letras y la autorización, yo lo que les digo a los compañeros es que me parece que el Parque Central que es administrado por la Alcaldía, pero los permisos los damos nosotros y a mí me parece que para que darle más largas al asunto si hoy mismo podemos tomar la decisión en dar la autorización para que se coloquen las letras gigantes aquí en el parque de Turrialba con todo lo que nos explicaron el día de hoy, con todo respeto señor presidente me parecería una pérdida de tiempo y el tiempo que hoy estamos en esta Sesión Municipal.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** No señor regidor no es pérdida de tiempo, eso no me parece, la presidencia no comparte su opinión en ese sentido porque los compañeros son nuevos a diferencia de usted y de este servidor, doña Flora y Elizabeth, los compañeros son nuevos y tienen el derecho de conocer en que consiste ese plan para armonizar y unir la sinergia que debe de existir en temas tan importantes, la presidencia no comparte su opinión señor regidor Bermúdez y ante eso reitero la petición que tanto el conocimiento del Plan por un tema de socializar la información como la solicitud para que se pueda realizar lo de las letras sea conocido por la Comisión de Turismo, igualmente usted tiene el derecho al voto y si no cree conveniente ese procedimiento tendrá la oportunidad de manifestarlo a través de su voto.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la propuesta presentada por la Cámara de Turismo a la Comisión Municipal de Turismo para que en un tiempo prudencial brinden un informe al respecto ante el Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos a favor 2 en contra. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**4. Atención a la Sra. Marigen García – Presidenta Asociación para el Adulto Mayor de Turrialba**

Soy la Presidenta de la Asociación para el Adulto Mayor Turrialba, (APAMTU) a los propietarios les dejamos una hojita y me disculpo que las ñ la computadora es muy viejita y no las tiene y no me las da a corregir, ahí está nuestra cedula jurídica 3-002-689462, nuestro correo y el teléfono, con mucho respeto les saludamos y agradecemos este espacio para APAMTU.

La Junta Directiva para APAMTU, actualmente está integrada por mi persona en la Presidencia, don Melvin Campos Rodríguez es el Vicepresidente, doña Heidi Granados Quesada –Secretaria, don Carlos Franco Cabrera el Tesorero, en las Vocalías tenemos a doña Lucia Jiménez Solano, Erlinda Machado Cortez y Rosse



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Mary Ramírez Porras y en la Fiscalía mi compañera que me acompaña hoy doña Blanca López Salazar conocida como Rita y Sonia Ramírez, brevemente les comentamos los antecedentes de nacimiento y de nuestro trabajo.

Con adultos mayores, nos consolidamos como Asociación para el Adulto Mayor desde agosto del 2014, somos una Asociación sin fines de lucro, más bien ya reformamos nuestros estatutos según requerimientos del IMAS para ser acreditamos como Organización de Bienestar Social y desde el 21 de abril del 2015 iniciamos el servicio de Centro Diurno en el Salón Comunal de las Américas con atención a más de 40 adultos un día a la semana, brindándoles 3 tiempos de alimentación, merienda, almuerzo y café y mucha y variadas actividades que promueven su calidad de vida, actualmente y desde febrero del 2016, los atendemos los días martes y jueves de 9 a 3 y apenas tengamos presupuesto para la alimentación podremos trabajar los 5 días hábiles que el programa del Centro Diurno requiere, lógicamente cuando sea levantada la emergencia nacional por el COVID-19, con el apoyo incondicional de doña Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General de la Junta de Protección Social y de Hazel Carvajal Núñez encarga del Área de Adulto Mayor, pudimos entregar toda la documentación requerida y ya ingresamos al programa apoyo a la gestión en el Presupuesto Extraordinario del 2020, sólo nos falta la firma del convenio y la organización y coordinación del trabajo de apoyo a los usuarios a distancia, mientras estemos en cuarentena y no nos podamos reunir con ellos incluso ya en mayo entregamos los documentos para el presupuesto 2021, fue posible nuestro reingreso al programa de la Junta Protección Social gracias a la credibilidad y la confianza que generaron las palabras del señor Alcalde- Master Luis de Fernando León Alvarado al referirse ante doña Marilyn y doña Hazel del trabajo desplegado por APAMTU, en el Centro Diurno, gracias a Dios ahora también contamos con el apoyo de la señora Vicealcaldesa Milagro Rowe, contamos con una página en Facebook en la que nos proyectamos a la comunidad así como muchos amigos que apoyan nuestro trabajo, Educadores pensionados, Fuerza de la amistad, los Coordinadores de la Mayoría de los grupos de adultos mayores organizados en Turrialba, la Radio Cultural de Turrialba, Revista Turrialba Hoy, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, la Jefatura del Área Ciudadano de Oro de la CCSS, la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal de Las Américas y Barrios del Sur quien nos presta sus instalaciones para trabajar con los adultos y varios Centros Diurnos para Adultos Mayores, así como estudiantes y programas de diferentes universidades públicas y privadas que han hecho prácticas, experiencias y hasta TCU (UCR, UNA, EARTH, UNED, SANTA LUCIA, Universidad de las Ciencias y las Artes.) también de Colegios e Institutos Para-Universitarios de aquí de Turrialba.

También contamos con el apoyo de la Parroquia San Buenaventura para anunciar nuestras actividades en el Boletín Parroquial Semanal, así como para dar soporte espiritual a los adultos con Laicos comprometidos de Grupos y Pastorales, tenemos a disposición con la siguiente documentación y contamos con un listado de:

- a) Listado de usuarios, número de cédula y género. Y disposición de recibir nuevos usuarios hasta tener la capacidad operativa. Y por supuesto, en ese momento iniciar una lista de espera.
- b) Expedientes básicos de los usuarios del Centro Diurno a marzo 2020.
- c) Listado de socios de APAMTU.
- d) Menú para cinco semanas revisado y avalado por el Licenciado Esteban Rojas Herrera, además el Plan de Trabajo de esta especialidad que él nos elaboró.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



e) Planes de Trabajo de otras especialidades: Psicología y Fisioterapia preparados para terapia individual y grupal, Trabajo Social, Medicina General, Enfermería, Farmacia, Odontología, Música, Baile, Actividad Física Sistematizada, Ejercicios en el Agua, Masaje terapéutico.

f) Contamos con un HORARIO DE TRABAJO sistematizado para los cinco días de la semana, así como un banco de materiales que incluye actividades de música, ritmo y movimiento, de memoria y otras. Estos podrán adaptarse a las necesidades. Podrán también recibir modificaciones parciales o totales de acuerdo a la población y a las situaciones que se susciten. Lo hemos construido en los cinco años de experiencia, pero lógicamente se puede ampliar y mejorar.

g) Junta Directiva debidamente conformada, así como un equipo de voluntariado y colaboradores, dispuestos a seguir trabajando con amor y por amor para brindar cariño y calidad de vida a cada usuario del Centro Diurno.

h) Apoyo profesional en Derecho del Licenciado Guillermo Brenes Cambronero y su equipo de trabajo. En Contaduría por parte del Licenciado José Francisco Jamienson Fonseca, y Erick Brenes Orozco en Recursos Humanos que en su momento nos ayudara en la selección de personal.

Tenemos claro que debemos cumplir requisitos ante la Municipalidad. Que hay que firmar un Convenio de Administración, pero estamos en la mejor disposición de caminar de la mano con ustedes para continuar sirviendo a los adultos mayores que necesiten el servicio.

Para demostrarles nuestra capacidad organizativa, la documentación preparada, estará a disposición de quien tenga a bien revisarla, en el momento que se considere oportuno; asimismo estaremos anuentes a preparar lo que haga falta Solo queremos servir a nuestra comunidad, sobre todo a la población adulta mayor que es nuestra población meta para brindarles calidad de vida.

Es por esto que respetuosamente les solicitamos su voto de apoyo para que sea APAMTU, quien administre el primer Centro Diurno para Adultos Mayores del Cantón de Turrialba y queremos que sea un Centro Diurno modelo que estamos apenas para inaugurar, para estrenarlo, mi compañera Heidi firma como Secretaria y Marigen Navarro su servidora, esperemos el apoyo de ustedes señores del que Concejo Municipal para APAMTU, con todo lo hemos hecho durante estos años lo que queremos seguir haciendo con amor y por amor por los adultos mayores pues ustedes confían en nosotros que van a tener pueden tener desde ya seguridad que ir solo excelencia les vamos a dar muchas gracias a todos por su atención

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Es importante el trabajo que realiza la Asociación APAMTU pero igualmente sabemos que el proceso de asignación de un edificio esto conlleva un procedimiento establecido por ley y lleva una serie de requisitos me parecería primero que esto debe de ser conocido por el Asesor Legal del Concejo para que nos indique cual es el procedimiento y entendiéndose que ese procedimiento doña Marigen lo debe de dirigir la Administración en ese sentido y también en este caso particular para conocer los detalles del tema y aquí puesto en discusión la presidencia también sugeriría que la Comisión de Asuntos Sociales pueda verlo y atenderlo, entendiéndose que la Comisión no es la que resuelve sino que es por un procedimiento que hay que llevar. Sabemos del trabajo y la vocación de la Asociación que ustedes dirigen, igualmente sabemos que hay procedimientos y acá es generar todo ese acompañamiento para que ustedes puedan tener alguna oportunidad de poder tener ese inmueble.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Doña Marigen yo si le digo a usted que la felicito por ese cariño y ese empoderamiento así el cuidado de los adultos mayores, como dijo el presidente, hay que seguir una línea que le corresponde a la Administración, yo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



estoy hablando porque fui parte de la Comisión acompañando a estas personas que hoy día están aquí, está aquí ella poniéndole la cara al pueblo y saben que la quieren mucho los adultos mayores, agradecerle y ojala sean ustedes los electos para continuar con el cuidado de los adultos mayores.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde:** Hace muy poco nos reunimos y yo creo que parte de lo que expresa usted en la nota es de conocimiento de lo que conversamos ese día, le explicaba yo a doña Marigen que el convenio es una potestad que el Concejo me puede brindar por medio de un acuerdo por eso es que ella está presentando esto el día de hoy y nosotros continuaremos con los procesos tal cual, creo que basta decir lo que en las reuniones hemos hablado y el tortuoso camino que se duró para que se realizara la obra, pero ahí está entregada, la modificación de este mes, no hubo modificación, en semana y media estamos entregando la modificación presupuestaria para los 10 millones que están destinados para el equipamiento, inclusive ya ellos en la reunión vieron que tipo de equipamiento van a tener y ese Centro Diurno va a estar equipado como ningún otro centro en Turrialba, ojalá Pavones y Canadá lo puedan tener así.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente:** Aclaro porque yo sé sobre la asignación de edificios municipales, eso lleva un procedimiento establecido en la LGAP, no solamente que el Concejo diga, le vamos a asignar este edificio a esta Asociación, eso lleva un procedimiento, por eso mi propuesta es pasárselo a la Comisión de Asuntos Social, y que ahí con la Asesoría del Lic. Carlos Calvo y de la Administración puede aclarar los hechos que ahí se han establecido.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el tema de la Asociación para el Adulto Mayor de Turrialba a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, con la Asesoría del Lic. Carlos Calvo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Calderón Loaiza, en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no se encuentra en la silla)

**5. Atención a la Sra. Marianita Fonseca Torres – Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Calle El Cementerio.**

La Asociación tiene muchos años de existir, la Junta anterior tenía 15 años estar elaborando y ahora nosotros acabamos de retomar esta nueva asociación ahora a partir de diciembre, hemos procurado hacer algún tipo de gestión a través de la Municipalidad por algunas situaciones que tenemos particulares en lo que es el sector en el que vivimos, nosotros mandamos algunas solicitudes para que nos ayudaran por el asunto de la malla que está en un sector que como entendemos es de INCOFER,, esa malla se trabajó con fondos de la Municipalidad y de la comunidad por un accidente que hubo hace muchos años y que alguien murió, se hizo una solicitud al departamento de Desarrollo Urbano para que hicieran una inspección y nos ayudaran para ver si la malla se puede sustituir porque está en muy mal estado, la carta que se recibió sí indica que está en muy mal estado y que debería de ser cambiada pero que la Municipalidad no tiene los fondos para poder ayudarnos y que lo más que se puede hacer es poner un rótulo que diga que está en mal estado, así dice la carta, tenemos el problema también que alrededor de esa malla eso siempre está lleno de zacate, la Municipalidad realiza una chapea desde el sector que viene detrás del cementerio, la parte de la línea arriba, hasta llegar a la entrada que viene a Campabadal la calle sin salida, pero de ahí la parte donde llega a la línea del tren, donde está el semáforo, no se hace chapea, nunca nos han



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ayudado, entendemos que hace un tiempo si se hacía, pero ahorita no sabemos porque ese sector no se chapea y hemos procurado darle mantenimiento, pero es bastante elevado, también la calle del cementerio por cuestiones de suelo, en el sector que está en la recta final del cementerio hay una parte de la calle que se derrumbó, esta media calle, también hemos solicitado para ver qué tipo de trabajo se puede hacer ahí, digo que la situación de este barrio es muy particular porque nos llama la atención de que todo el mundo termina ahí, todos van tener que pasar por ahí porque es la calle que da al cementerio, la idea de nosotros es poder tenerla bonita, que se vea agradable, que sea segura y parte de la seguridad es la malla, es la parte de la calle que se fue, que no se ha podido trabajar, no se ha hecho por parte de las autoridades pertinentes el trabajo para poder arreglarla, desde hace tiempos desde que nosotros empezamos hemos tenido el problema que no se hace el barrido de cunetas, hemos llamado varias veces y hemos ido al plantel municipal, para ver si nos ayudan porque no sabemos porque tampoco tenemos el trabajo de limpieza de cunetas, tenemos una quebrada que atraviesa a la par del Salón Comunal se hizo una gestión también al Minaet porque hay un vertedero arriba que tira las aguas, los desechos porque hay un matadero arriba que pasan los desechos en medio de la comunidad que también quisiéramos ver en qué sentido se puede ayudar en ese sector y lo otro es a la par del Salón Comunal hacia arriba y abajo hay unos lotes que son estas propiedades de los Castro que son muy grandes y que colindan con la calle, esos siempre están encharcados, nadie les da mantenimiento, hemos solicitado a través de cartas a la Municipalidad que por favor se pueda comunicar o ustedes hagan llegar a estos vecinos para que hagan sus limpiezas y tener las aceras limpias porque ahí no se puede transitar y tampoco hemos tenido resultado en ese sentido, la Asociación tiene ciertos fondos, como ustedes saben estos momentos ya no tienen entradas de fondos propios, solamente lo que genera por producto del impuesto al cemento y no tenemos para estarle chapeando a los demás porque ni siquiera son terrenos públicos, la intención de nosotros de venir acá, es que ojala la Municipalidad nos pudiera ayudar con lo de la malla, no sé si se pudiera generar algún convenio con INCOFER así como se hace con la parte donde están las ventas, porque si esa malla se cae y alguien tiene un accidente va a ver un problema y ya sabemos que la malla está en muy mal estado, se está cayendo y también el asunto de la calle arriba que igualmente la calle se fue la mitad y en el sector ahí no hay gaviones o algún tipo de solución para que esa calle se completó a como estaba inicialmente, lo del asunto de las cunetas que hemos llamado, insistido muchas veces en el plantel municipal y la respuesta es que los recursos están en otro lado como que a veces nos van a subir pero nunca nos damos cuenta y siempre estamos con el mismo problema y lo de las propiedades que colindan con calle publica que por medio de la Municipalidad se pueda llegar a estos propietarios, pero al final cuando se hizo la visita llegaron a un casa que esta frente al Salón Comunal que no tenía nada que ver con lo que nosotros solicitamos para ver si se puede logra que ellos tomen la responsabilidad que tienen como dueños y adicionalmente los que han ido ahí tenemos un ranchito a la par del Salón Comunal a mano derecha que es horrible que quisiéramos ver como se pudiera ayudar, nosotros somos nuevos tenemos muy buena intención, queremos trabajar, pero la verdad es que hemos mandado cartas eso es lo que hemos pasado haciendo, tenemos todos los recibidos, pero todas las puertas se nos han cerrado no tenemos respuesta positiva de nada, las cosas pequeñas, una cuneta que se pueda limpiar cada semana como debería de corresponder a todos los barrios que generalmente en el centro se hace, para nosotros ni siquiera cuenta porque no se hace ese servicio que la Municipalidad no está haciendo por esa comunidad, la idea es venir aquí y ustedes ojala pudieran como Concejo, ayudarnos, facilitarnos, si tuviera que haber algún tipo de enlace con el INCOFER



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



para lo que es la ayuda, todo ese sector lo camina la gente de Noche Buena, Campabadal arriba.

**Sind. Alba Buitrago Arias:** He observado que han habido 2 visiones aquí que le corresponden al Consejo de Distrito, tramitarlas en el caso de los vecinos del Cementerio hace 4 años que estoy como Síndica yo nunca he recibido una carta de petitoria de parte de la comunidad del Cementerio con algún tipo de ayuda, si yo tuviera alguna documentación de ellos obviamente el Consejo de Distrito lo tiene que acatar, pero nunca me han presentado nada ningún documento, entonces es muy difícil para mí darle respuesta a algo o ejecutar algo que ni siquiera tengo conocimiento es muy difícil, referente a la malla yo se lo expliqué a doña Rosaura, no sé quiénes estaban ahí, que era terreno del INCOFER, que había que hacer un convenio también Como se hizo con las ventas, soy yo celos aclare ahora a ellos que también hay que tramitar, esto es petitorias de ella creo que consideró que son muy del Consejo de Distrito de Turrialba, pero lo podemos tramitar a través del Consejo de Distrito y darles todo el acompañamiento que ustedes requieran, si ustedes necesitan la ayuda del Consejo de Distrito para una cuneta o para alguna cuestión que se pueda o tramitar una partida específica si es posible a través del Consejo de Distrito con una carta de solicitud de ustedes, yo podría como Síndica de Turrialba junto con mi Consejo, poderle dar una mano y ayudarles. Una vez tuve una reunión ahí en el Cementerio y una muchacha dijo que no se le ayudaba, entonces yo dije y qué es lo que ustedes están pidiendo cuáles cartas han llevado, y no habían llevado ninguna, entonces a veces es como difícil sino tenemos un respaldo, en el caso de que usted me hagan una solicitud yo lo discuto con mi Consejo, cuando haya una partida específica si se puede asignar entonces se les puede dar la ayuda correspondiente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente:** Doña Alba realmente el que le agradece soy yo, por estar tan dispuesta a colaborar ese es el trabajo de un síndico y le reconozco su disponibilidad para coordinar, se lo reconozco y se lo agradezco Doña Alba, además personalmente y sé que esa es su manera de ser Base de corazón. A don Jairo y a la señora Vega le digo que la Síndica puede ser una buena aliada y aquí más bien el tema correcto sería el trasladarle este tema al Consejo de Distrito para que ellos lo vean, lo que sean temas del Consejo de Distrito, hay otros temas que son de la Administración como mandar a limpiar las cunetas eso es la Alcaldía quién debe de coordinar que vayan a hacer el trabajo.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** Bueno a mí me duele como vecino de Calle el Cementerio, porque yo soy orgullosamente nacido ahí dejé mi ombligo y el compañero Arturo, a mí esto me da vergüenza porque yo puedo decir que ese terraplén de esa calle todavía vivía yo en calle del cementerio cuando eso se fue y si podemos ver como decía la compañera por ahí pasamos la mayoría de los Turrialbeños, y no sólo lo suyo el dueño es cuando hay un funeral en Turrialba llega cualquier cantidad de gente de afuera de Turrialba y da vergüenza, ver ese camino de calle el Cementerio, da vergüenza ver esa malla y da vergüenza ver que la gente de Nochebuena, de Campabadal, de calle el Cementerio que pueden utilizar la ruta del ferrocarril no pueden pasar por ahí porque corren el riesgo de que los asalten de que les hagan cualquier cosa, porque no hay una disposición de mantener esa parte de la línea limpia, el asunto es que sea de calle el Cementerio yo creo que es muy importante que nosotros tengamos la visión de que es una de las zonas importantes de Turrialba, no solamente por lo que hay una gran mayoría aunque ya casi no hay campo pero la gran mayoría para ir a visitar en el tiempo del Día de la Madre, del Día del Padre que sube cualquier cantidad de gente ahí a calle el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Cementerio deberíamos de tener un lugar que se vea bonito que la gente que viene y que los Turrialbeños que ya no viven aquí pero tienen un familiar ahí puedan llegar y ver ese camino bonito ese Cementerio bonito, porque honestamente nosotros que crecimos y vivimos ahí, bueno la parte donde se fue valga la redundancia era donde vivía el compañero Segundo Vicealcalde Sergio, es más cuando eso se fue todavía vivían los papás de Sergio ahí, en ese tiempo o sea que estamos hablando de un montón de años y no se ha hecho nada con esto y no es culpa de esta administración, sino que han habido muchas administraciones Y nadie ha hecho nada entonces yo creo que sí es importante tomar en cuenta para ver en qué momento podemos trabajar para darle a ese lugar las condiciones que cuando el visitante llega aunque sea feo es ir al cementerio a dejar familiares Las condiciones en que se ve ese camino. Entonces yo creo que darles el mayor apoyo a los vecinos de calle el cementerio e igual la administración con respecto a la limpieza de las cunetas y las aceras eso es de suma importancia para los compañeros.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente:** Sí indicar que entonces el tema de la chapia, el tema de las cunetas, y toda la parte administrativa según su explicación señora Vega, sería pasado a la Alcaldía y los temas de la malla y de obras públicas serían pasados al Consejo de Distrito del Centro de Turrialba para que puedan atenderle y darle un informe al Consejo Municipal.

**Licda. Milagro Rowe Arias - Vicealcaldesa:** Doña Rosaura la parte que compete a la administración estaba indagando ahorita mientras conversaban ustedes, efectivamente Calle el Cementerio pagar servicio completo de hecho la semana pasada que yo tuve una gira justamente con los barrenderos, justamente me encontré con Don Oscar en Calle el Cementerio, entonces habría que ver si es que algunas veces no están pasando porque efectivamente yo fui a reunirme con él y justamente en esta área, entonces me comprometo a que el día lunes yo estaré hablando con Don Alexander, que es el ingeniero que le compete el área de aseo de todas las vías y estaremos dándole alguna respuesta también.

**SE ACUERDA:**

Trasladar los temas administrativos como los de limpieza de cunetas y chapias a la Alcaldía Municipal para que sean atendidos en el menor tiempo posible. Los temas relacionados a las obras como la malla y lo referente a algunas reparaciones que hay que hacer en parte de la calle y todo lo demás se traslade al Consejo de Distrito del Centro de Turrialba, para que le dé seguimiento y presenten ante el Concejo Municipal el informe. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Al ser las 19:00 horas finalizó la Sesión.**

**Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Noemy Chaves Pérez,**  
**Secretaría Municipal**